

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

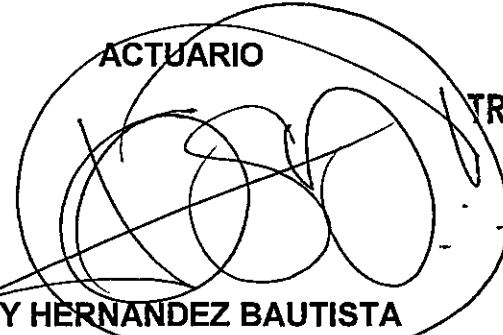
**JUICIO DE PROTECCIÓN DE LOS
DERECHOS POLÍTICO
ELECTORALES DEL CIUDADANO**

EXPEDIENTE: TET-JDC-086/2022.

**ACTOR: IOVANI NIEVES PÉREZ,
SUPLENTE DEL PRESIDENTE DE
COMUNIDAD DE SAN MATEO
AYECAC, TETPETITLA DE
LARDIZÁBAL, TLAXCALA.**

**AUTORIDAD RESPONSABLE:
ALAN ALVARADO ISLAS,
PRESIDENTE MUNICIPAL DE
TETPETITLA DE LARDIZÁBAL,
TLAXCALA.**

En la Ciudad de Tlaxcala, en diez de enero de dos mil veintitrés-----
con fundamento en los artículos 59, 61, 64 y 65 de la Ley de Medios de
Impugnación del Estado de Tlaxcala; y 36, 37 fracción I, IV y V de la Ley Orgánica
del Tribunal Electoral de Tlaxcala, en relación a los numerales 25 y 26 del
Reglamento Interno del Tribunal Electoral de Tlaxcala, en cumplimiento a lo
ordenado en el expediente en que se actúa, por Acuerdo de fecha nueve de
enero del año en curso, dictado por el Lic. Miguel Nava Xochitlotzi, Magistrado
Titular de la Segunda Ponencia del Tribunal Electoral de Tlaxcala; siendo las
catorce horas con cincuenta minutos del día en que se actúa, el suscrito
Actuario la pública y notifica a todo aquel que tenga interés, mediante cédula
que se fija en los **ESTRADOS** de este órgano jurisdiccional, anexando copia
impresa del mismo constante de una foja útil, cotejada. **DOY FE.**

ACTUARIO

OSDY HERNANDEZ BAUTISTA



**TRIBUNAL ELECTORAL
DE TLAXCALA**

Handwritten scribbles or marks at the bottom of the page.